

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PIMOCOMERCIO S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2014.**

En el Cantón del Triunfo, a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil Catorce a las nueve horas en el local de la Compañía **PIMOCOMERCIO S.A.** Ubicada en el Cantón del Triunfo Provincia del Guayas en la Av. Ocho de Abril y Telmo Tejada, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Pincay Moya Astolfo Ricardo, por sus propios derechos, propietario pleno de Doscientas acciones de un dólar cada una.
- B.- Pincay Moya Gisella Clemencia, por sus propios derechos, propietaria pleno de Doscientas acciones de un dólar cada una.
- C.- Pincay Moya Josué Luis, por sus propios derechos, propietario pleno de Doscientas acciones de un dólar cada una.
- D.- Pincay Moya María Elena, por sus propios derechos, propietaria pleno de Cuatrocientas acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la Señora **MARIA ELENA PINCAY MOYA**, quién lo hace con el carácter de Presidente, y actúa como Secretario el señor **PEDRO ALBERTO ARANA GARCES**.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de mil dólares, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2013, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañía.

El señor **PEDRO ALBERTO ARANA GARCES**, en su calidad de Secretario de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señora **MARIA ELENA PINCAY MOYA**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2013, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañía.

**PRIMER PUNTO.**-La señora **MARIA ELENA PINCAY MOYA**, en su calidad de Presidente de la Junta General de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y

pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2013, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañía.**

Concluida la exposición la señora **MARIA ELENA PINCAY MOYA**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

**La Aprobación de los Estados Financieros del año 2013, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañía.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez horas.

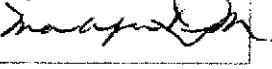
Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **MARIA ELENA PINCAY MOYA, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; PEDRO ALBERTO ARANA GARCES, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

El Triunfo, 16 de Marzo de 2014

  
PINCAY MOYA MARIA ELENA  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

  
ARANA GARCES PEDRO ALBERTO  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Listado de accionistas asistentes a la Junta de General de Accionistas de la Compañía PIMOCOMERCIO S.A. Celebrado el 16 de Marzo de 2014.  
Capital Pagado: \$1000.00 (mil Dólares) dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

| Accionistas                   | No. Acciones | Firma                                                                                |
|-------------------------------|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| PINCAY MOYA ASTOLFO RICARDO   | 200          |  |
| PINCAY MOYA GISELLA CLEMENCIA | 200          |  |
| PINCAY MOYA JOSUE LUIS        | 200          |  |
| PINCAY MOYA MARIA ELENA       | 400          |  |

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.